

¿Que tipos de certificados Operador Económico Autorizado existen?

Existen tres tipos de certificados, atendiendo a la exigencia de requisitos y de los beneficios que de ellos se deriven:

- Certificado OEA simplificaciones aduaneras.
- Certificado OEA seguridad y protección.
- Certificado OEA simplificaciones y seguridad.

Requisitos para ser certificado OEA

Para ser certificado OEA, las empresas deben cumplir una serie de requisitos establecidos por la Aduana que son de tipo estándar en todos los países que están ejecutando el programa OEA .

- Historial satisfactorio de cumplimiento de la legislación aduanera y tributaria, así como de las normas de orden público, y las demás cuya aplicación sea responsabilidad de la ANA.
- Sistema adecuado de gestión administrativa.
- Solvencia financiera.
- Niveles de seguridad adecuados.

Proyecto regional del Operador Económico Autorizado

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya e impulsa la implantación de programas de OEA en América Latina mediante la difusión de la figura del OEA en talleres y seminarios junto con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y mediante el diseño y la ejecución del proyecto regional para la facilitación del comercio y la adopción de estándares de seguridad en la cadena logística.



**Dirección General
Subdirección General Logística
Equipo de Trabajo OEA**

**Lic. Jorge Carney
Gerente del Programa OEA**

**Lionel Madero
Mónica Nieto
Maritza Espino
Yazmina Cedeño
Yesenia Recuero
Eric Julio Rodríguez**

**Teléfono: 506-7441
www.ana.gob.pa**

**PROGRAMA
OPERADOR ECONÓMICO
AUTORIZADO**

2012

¿Qué es el Operador Económico Autorizado (OEA)?

El Operador Económico Autorizado (OEA) es un Operador Económico confiable y seguro, cuya acreditación y certificación es otorgada por una Administración de Aduanas tras un proceso de auditoría de su organización, procesos, administración y estados financieros, y el cumplimiento de una serie de estándares de seguridad.

Origen del Operador Económico Autorizado

El concepto de Operador Económico Autorizado tiene su origen en el Marco Normativo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para asegurar y facilitar el comercio global.

El objetivo del Marco Normativo es establecer estándares internacionales para:

- Garantizar la seguridad en la cadena logística.
- Aumentar la previsibilidad de la operaciones de Comercio Exterior.
- Facilitar la gestión integrada de las cadenas logísticas para todos los modos de transporte.
- Fortalecer la cooperación entre las administraciones de Aduanas y con otros organismos en su lucha contra el fraude.
- Facilitar el comercio legítimo mediante cadenas logísticas seguras y acuerdos de colaboración entre las aduanas y el sector privado.

El pilar Aduana-Sector Privado contempla la creación de programas OEA en las Administraciones de Aduanas.

El programa OEA induce al fortalecimiento de la relación entre la Aduana y el operador privado con el fin de asegurar y facilitar la cadena logística.

En la actualidad, numerosos países cuentan con programas de Operadores Económico Autorizados: los 27 países de la Unión Europea (OEA), Estados Unidos (C-TPAT), Canadá (PIP), China, Japón, Nueva Zelanda, República de Corea y Singapur. En América Latina, hay varios países que ya están desarrollando este tipo de programas como plan piloto inicialmente.

¿Quiénes pueden ser Operadores Económicos Autorizados?

Pueden ser OEA'S los productores, fabricantes, importadores, exportadores, agentes de aduanas, transportistas, almacenistas, Consolidadores y desconsolidadores de carga, operadores portuarios, agencias de carga, entre otros, todos ellos involucrados en la cadena logística del Comercio Exterior.

Beneficios de los Programas de Operador Económico Autorizado.

Los beneficios de los programas de OEA están dirigidos a todos los operadores de la cadena logística. Los beneficios son establecidos por las Aduanas y los mismos son para todos aquellos Operadores que apliquen y sean validados, el certificado que se otorgue no será transferible.

Dichos beneficios pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Controles físicos y documentales reducidos.
- Prioridad en la aplicación de los controles.
- Facilidad para realizar los controles pertinentes en las dependencias del operador.
- Obtención de un sello de garantía que acredite a los operadores confiables y seguros.
- Notificación previa de los controles a aplicar.

- Reducción de tiempo y costos, y aumento de la competitividad en los mercados internacionales.
- Reconocimiento internacional con otros países con el mismo programa.

En el sector público la Aduana también tiene sus beneficios en la implementación del programa:

- Crea capacidad en las Instituciones Públicas para la gestión del programa, contribuyendo con su eficiencia, eficacia y transparencia.
- Genera un incremento del flujo de información sobre la operatividad de la cadena logística para su utilización en los sistemas de análisis de riesgo.
- Promueve sinergias junto con el sector privado para la introducción de mecanismo de facilitación del comercio.

Es obligatorio ser Operador Económico Autorizado.

Ser OEA **no es obligatorio**, es una decisión voluntaria del interesado en certificarse OEA, su decisión de serlo o no, dependerá de un análisis de costo-beneficio, de tal manera que, cada operador económico podrá determinar si las ventajas para su negocio son superiores o no a los costos de cumplir con los requisitos exigibles.

Costo para ser certificado OEA.

La solicitud para certificarse como OEA **NO** tiene costo ante la ANA, es decir la Autoridad Nacional de Aduanas no cobrará por la certificación OEA a los interesados, sin embargo habrá algunas inversiones que tendrá que hacer el interesado para cumplir con los requisitos establecidos.